



NOTA SECRETARIAL.- Santa Cruz de Lorica, doce (12) de agosto de 2020.

Señor Juez, le informo que el traslado de la liquidación del crédito presentada por la apoderada judicial de la parte demandante, se encuentra vencido y sin ser objetada. A su despacho para que se sirva proveer.

PABLO GARI PADILLA
Secretario

AUTO. Santa Cruz de Lorica, doce (12) de agosto de 2020.

Proceso Ejecutivo con Garantía de Mínima Cuantía	
Demandante	Jesús Manuel Franco Martínez
Demandado	Francisco Javier Peralta González
Radicado	23.417.40.89.001.2019.00658.00

1 Consideraciones. Una vez revisada la liquidación del crédito efectuada por la parte ejecutante, se observa que los intereses moratorios y corrientes no fueron liquidados conforme a la tasa máxima legal establecida por la Superintendencia Financiera, así las cosas el Despacho la modificará de la siguiente forma:

Intereses moratorios causados desde el 21 de agosto de 2019 hasta el 21 de julio de 2020						
Capital						\$5.200.000
Fecha inicio de la liquidación						21/08/2019
Fecha final de la liquidación						21/07/2020
Meses	Año	Interés	Días del Mes	Fecha	Días de mora	Total Intereses
AGO	2019	2,1434%	31	31/08/2019	10	\$37.152
SEP	2019	2,1434%	30	30/09/2019	30	\$111.457
OCT	2019	2,1216%	31	31/10/2019	31	\$114.001
NOV	2019	2,1150%	30	30/11/2019	30	\$109.980
DIC	2019	2,1030%	31	31/12/2019	31	\$113.001
ENE	2020	2,0891%	31	31/01/2020	31	\$112.254
FEB	2020	2,1176%	29	29/02/2020	29	\$106.445
MAR	2020	2,1070%	31	31/03/2020	31	\$113.216
ABR	2020	2,0811%	30	30/04/2020	30	\$108.217
MAY	2020	2,0312%	31	31/05/2020	31	\$109.143
JUN	2020	2,0238%	30	30/06/2020	30	\$105.238
JUL	2020	2,0238%	31	31/07/2020	21	\$73.666
Total Intereses						\$1.213.770

2.

Intereses corrientes causados desde el 21 de febrero de 2019 hasta el 20 de agosto de 2019	
--------------------------------------------------------------------------------------------	--

Capital						\$5.200.000
Fecha inicio de la liquidación						21/02/2019
Fecha final de la liquidación						20/08/2019
Meses	Año	Interés	Días del Mes	Fecha	Días de mora	Total Intereses
FEB	2019	1,5098%	28	28/02/2019	7	\$18.319
MAR	2019	1,4864%	31	31/03/2019	31	\$79.869
ABR	2019	1,4829%	30	30/04/2019	30	\$77.111
MAY	2019	1,4843%	31	31/05/2019	31	\$79.756
JUN	2019	1,4815%	30	30/06/2019	30	\$77.038
JUL	2019	1,4800%	31	31/07/2019	31	\$79.525
AGO	2019	1,4829%	31	31/08/2019	20	\$51.407
Total Intereses						\$463.026

3.

CONCEPTOS A PAGAR	
Capital	\$5.200.000
Intereses moratorios causados desde el 21 de agosto de 2019 hasta el 21 de julio de 2020	\$1.213.770
Intereses remuneratorios causados desde el 21 de febrero de 2019 hasta el 20 de agosto de 2019	\$463.026
TOTAL	\$6.876.796

Así las cosas, este Despacho,

RESUELVE

PRIMERO: MODIFICAR la liquidación del crédito presentada por la parte ejecutante. En consecuencia, el valor de la misma corresponde a la suma de **\$6.876.796**.

SEGUNDO: Una vez ejecutoriado este auto, ENTREGAR a la parte ejecutante los dineros que se encuentren embargados dentro del presente proceso y los que se llegaren a embargar, hasta cubrir la totalidad de la obligación, según lo dispuesto en el artículo 447 del C. G. del P.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

HÉCTOR FABIO DE LA CRUZ VITAR

Juez

23.417.40.89.001.2019.00658.00.

Firmado Por:

HECTOR FABIO DE LA CRUZ VITAR

**JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 001 PROMISCO MUNICIPAL LORICA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

a2902e3debda73457d81cf220239bac7ff96d4b479ecc1d045fb1c6f567fc62f

Documento generado en 12/08/2020 11:42:31 a.m.